



PLIEGO DE CONDICIONES POR EL QUE SE REGISTRÁ LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE MADRID POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.”

Exp.: 077/2017

Ref.: ADQVIV/2017/GER

ANUNCIO

Los pliegos de condiciones por el que se registrá la adquisición de viviendas en la ciudad de Madrid por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. se publicaron el pasado 2 de octubre de 2017.

La cláusula 6 del citado pliego establece la finalización de la licitación por el transcurso del plazo de dos años. En consecuencia, en fecha 2 de octubre de 2019 se da por finalizada la convocatoria para presentar ofertas de adquisición de viviendas en la ciudad de Madrid en el marco del citado expediente.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

emvs.es



Código de verificación : 13d2941ffbb8f6eb

<http://www4.emvs.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=13d2941ffbb8f6eb>

Firmado por: CARLOS MEDINA MARTINEZ

Cargo: Director de los Servicios Jurídicos

Fecha: 02-10-2019 11:20:24